



PERÚ

Ministerio
de Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

“Decenio de la igualdad de oportunidades para para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

AVISO DE SINCERAMIENTO

- Emisión del aviso** : 10/07/2023
- Vigencia del aviso** : Permanente
- Información no publicada** : Evaluación de Políticas de Obligatorio Cumplimiento Anual y Semestral
- Rubro al que pertenece** : Planeamiento y Organización
- Motivo de la no publicación** : Respecto a la Evaluación de Políticas de Obligatorio Cumplimiento, se debe precisar que mediante Decreto Supremo N° 032—2018-PCM, publicado el 23 de marzo de 2018, se derogó el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y modificatorias, que define y establece las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento para las entidades del gobierno nacional; porque no armonizaban con los contenidos mínimos establecidos en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y, asimismo, con los objetivos estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (Plan Bicentenario)
- Acciones dispuestas** : Se solicitó a la OGTIC se retire este rubro (PNOC) del Portal de Transparencia Estándar de la Entidad.

Digna Catalina Candela Morales
Coordinadora – especialista en Planificación
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Responsable del órgano poseedor de la información

Johnny Jesús Arancibia García
Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto
Responsable del órgano poseedor de la información
